

25 de septiembre de 2025

Comunicado de Prensa

Anuncio de Política Monetaria

La Junta de Gobierno del Banco de México decidió disminuir en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 7.50%, con efectos a partir del 26 de septiembre de 2025.

Se estima que durante el tercer trimestre de 2025 la actividad económica global se habría expandido a un ritmo menor al del trimestre anterior. Ante el actual entorno de tensiones comerciales, se sigue anticipando que la economía mundial y la de Estados Unidos se desaceleren este año y el próximo respecto de 2024. La Reserva Federal bajó en 25 puntos base su tasa de referencia y espera implementar reducciones adicionales en lo que resta del año. En ese contexto, las tasas de interés gubernamentales en Estados Unidos disminuyeron y de manera significativa las de corto plazo. El dólar se depreció moderadamente. En las principales economías avanzadas, las inflaciones general y subyacente presentaron un comportamiento heterogéneo. Entre los riesgos globales destacan el escalamiento de las tensiones comerciales y el agravamiento de los conflictos geopolíticos, con posibles impactos en la inflación, la actividad económica y la volatilidad de los mercados financieros.

Desde la pasada decisión de política monetaria, las tasas de interés de valores gubernamentales en México registraron disminuciones, especialmente las de mayor plazo. El peso mexicano se apreció. La actividad económica mostró atonía al inicio del tercer trimestre de 2025. El entorno de incertidumbre y de tensiones comerciales implica importantes riesgos a la baja.

Entre julio y la primera quincena de septiembre, la inflación general presentó cierto aumento al pasar de 3.51 a 3.74% y la subyacente un cambio acotado de 4.23 a 4.26%. Las expectativas de inflación general para el cierre de 2025 disminuyeron. Las de mayor plazo permanecieron relativamente estables en niveles por encima de la meta.

Los pronósticos de inflación general tuvieron cambios moderados. Los de la subyacente presentaron cierto ajuste al alza. Se continúa esperando que la inflación general converja a la meta en el tercer trimestre de 2026 (ver cuadro). Los pronósticos están sujetos a los siguientes riesgos. Al alza: i) depreciación del peso mexicano; ii) disrupciones por conflictos geopolíticos o políticas comerciales; iii) persistencia de la inflación subyacente; iv) presiones de costos; y v) afectaciones climáticas. A la baja: i) una actividad económica menor a la anticipada; ii) un menor traspaso de aumentos en los costos; y iii) menores presiones por la apreciación de la moneda nacional. Se considera que el balance de riesgos respecto de la trayectoria prevista para la inflación en el horizonte de pronóstico mantiene un sesgo al alza, si bien este es menos pronunciado que el enfrentado entre 2021 y 2024. Los cambios de política económica por parte de la nueva administración estadounidense han añadido incertidumbre a las previsiones. Sus efectos podrían implicar presiones sobre la inflación en ambos lados del balance.

La Junta de Gobierno juzgó apropiado continuar con el ciclo de disminuciones de la tasa de referencia. Ello en congruencia con la valoración del actual panorama inflacionario. En particular, consideró el comportamiento del tipo de cambio, la debilidad mostrada por la actividad económica y los posibles impactos ante cambios en políticas comerciales a nivel global. Tomó en cuenta el grado de restricción monetaria que se ha implementado. Así, la Junta de Gobierno, con la presencia de todos sus miembros,

decidió por mayoría reducir en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 7.50%.

Hacia delante, la Junta de Gobierno valorará recortes adicionales a la tasa de referencia. Tomará en cuenta los efectos de todos los determinantes de la inflación. Las acciones que se implementen serán tales que la tasa de referencia sea congruente, en todo momento, con la trayectoria requerida para propiciar la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3% en el plazo previsto. El Banco Central reafirma su compromiso con su mandato prioritario y la necesidad de perseverar en sus esfuerzos por consolidar un entorno de inflación baja y estable.

Votaron a favor de la decisión Victoria Rodríguez Ceja, Galia Borja Gómez, José Gabriel Cuadra García y Omar Mejía Castelazo. Votó a favor de mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en un nivel de 7.75% Jonathan Heath.

Pronósticos de la Inflación General y Subyacente

Variación anual en por ciento de los índices promedio trimestrales

	2024		2025				2026				2027		
	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	
INPC													
Actual (25/09/2025) ^{1/}	4.5	3.7	4.2	3.6	3.6	3.4	3.1	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	
Anterior (07/08/2025) ^{2/}	4.5	3.7	4.2	3.8	3.7	3.4	3.1	3.0	3.0	3.0	3.0		
Subyacente													
Actual (25/09/2025) ^{1/}	3.7	3.6	4.1	4.2	4.0	3.6	3.2	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	
Anterior (07/08/2025) ^{2/}	3.7	3.6	4.1	4.1	3.7	3.5	3.1	3.0	3.0	3.0	3.0		
Memorándum													
Variación trimestral desestacionalizada anualizada en por ciento ^{3/}													
Actual - INPC ^{1/}	3.2	2.7	5.7	3.3	3.1	2.4	3.5	2.9	3.0	2.5	3.4	2.9	
Actual - Subyacente ^{1/}	3.6	4.2	4.9	4.0	3.0	2.7	3.1	3.2	3.0	2.7	3.0	3.0	

1/ Pronóstico a partir de septiembre de 2025.

2/ Pronóstico a partir de agosto de 2025. Ver comunicado de prensa del 7 de agosto de 2025. Pronóstico presentado en el Informe Trimestral Abril — Junio 2025.

3/ Ver [Nota Metodológica](#) sobre el proceso de ajuste estacional.

Fuente: INEGI para datos observados de la variación anual y Banco de México para cifras desestacionalizadas y pronósticos.

Nota: Las áreas sombreadas corresponden a cifras observadas.